

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculisores sunt inuicibus justa libertatem. TACITUS E GERMANIA.

Núm. 165.]

BUENOS AIRES, JUEVES 1º. DE ABRIL DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 13m: se pone á 5h. 54m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 4m. 58s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epoca del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. est. ter. inf.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	R. atmosf.	Notas.
31	Sh. m. med. dia. Sh. t.	30.14 30.10 30.09	71 71 71	73, 0	61, 7 77, 2	75, 0 62, 0	6, 0	N N N			serena. serena. despejado.

Las medidas barométricas de este tabulada son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son graduados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (Fog.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde los 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día suado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

El Lucero vuelve á la IMPRENTA DEL ESTADO, de donde se ausentó momentáneamente. El editor, que dirigió sus públicos agradecimientos á los oficiales de esta imprenta cuando pasó á la ARGENTINA, tiene que llenar los mismos deberes hácia los empleados de esta última, y sobretodo con su dueño D. Pedro Ponce, que no necesita esta declaración para acreditar su inteligencia, su celo, y su exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.

En adelante, los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 99.

OTRO AVISO.

La subida extraordinaria de todos los renglones necesarios á la explotacion de un diario, y el desmérito de la moneda circulante, aumentaron nuestros gastos, á causa que disminuyeron considerablemente nuestros ingresos. Por mas grande que sea nuestro desinterés, ha llegado á ser imposible llevar adelante nuestra empresa sin el auxilio del público.

Nos habíamos lisonjando que habria, si no una mejora, al menos algun límite en nuestra crisis mercantil; pero la escasez de las especies metálicas que, á pesar de estar fuera de la circulacion, continúan á ser medida de todos los valores, trastornó todos los cálculos y todas las especulaciones.

Nuestros predecesores recibían mensualmente por cada subscripcion tres pesos de plata, que al cambio del día, no representan ménos de 25 pesos. No queremos abusar de la complacencia de nuestros subscriptores; pero tambien deben excusarnos, si, colocados en tan devastosa posicion, nos permitimos hacer una pequeña variacion en nuestros precios, que apenas alcanzan á costear el papel.

Desde hoy primero de Abril en adelante serán, pues, como sigue:

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps. de un número suelto, 3 rs.
Insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Los viajeros adivinaron tres leguas y media hasta Chascomus. Este pueblo es un lugar de miserable aparicion situado á la orilla de un lago de ocho leguas de circunferencia, el cual produce la misma clase de pescados que el Bittel. Su caserío se compone de 150 chozas de barro, y su poblacion de 600 á 700 almas, sin contar 200 hombres de milicias que estaban a cantonados en él, para formar una linea de puestos todo al rededor de la frontera, por órden del gobierno de Buenos Aires. Esta medida era una usurpacion directa sobre el territorio de los indios incivilizados, á los cuales habian arrojado al interior para que el territorio de la república tuviera límites mas proporcionados. No es poco chocante el que las bayonetas de los criollos que espulsan á los españoles, se emplearan sin escrupulo en desalojar á los indios, de aquella parte de territorio que á la república de Buenos Aires se le antojaba ocupar. Los de Buenos Aires tuvieron razon para quejarse de las opresiones que sufrieron; pero si los indios tuvieran los mismos medios de publicar sus quejas, un crecido catálogo de injusticias avergonzaría á los nuevamente emancipados, de la inconsecuencia de su conducta. Hace cincuenta años tenia Chascomus constantemente en sus inmediaciones algunos de los pueblos indios ambulantes, los cuales consistian en tiendas de cueros cocidos y sin curtir, que fijaban en pilares de madera atados ligeramente con tiras de cuero. Los indios que los ocupaban servian mucho tiempo de barrera, evitando que nadie sino ellos, penetraran en el país hácia Patagonia. Chascomus está treinta leguas al sur de Buenos Aires, y otras

tantas al norte de la frontera que los de Buenos Aires se han fijado; aunque sus puestos avanzados no se entienden tanto al sur.

Se pusieron nuevamente en marcha los visgreros, y llegaron á casa de un europeo cuya casa está inmediata al lago del Burro. En la jornada que hicieron aquel día, tubieron que vadear algunos parages inundados, y mas de una vez daba al agua á las cinchas de los caballos, por espacio de una milla.

Al día siguiente emprendieron su camino al amanecer como de costumbre, y á medio día pasaron el rio Salado en una barca, á doce leguas de su desembocadura. Los caballos cruzaron el rio á nado detras de la barca, pues el rio tiene por aquella parte 200 varas de ancho. El agua es salada como el nombre lo denota, porque nace en un terreno salitroso; que es lo mismo que sucede con algunos arroyos que atraviesan las Pampas.

A las cinco de la tarde llegaron á los Lobos, y cenaron en una pulperia. Las otras únicas habitaciones que habia en aquel lugar, eran tres cobertizos ocupados por 38 oficiales españoles hechos prisioneros de guerra en Montevideo, en el año de 1814. Estos oficiales salieron de Cadiz en 1815, habiendo servido durante la mayor parte de la guerra de la Península. Mr. Miller los visitó y tuvieron un gran placer en ver á un europeo; porque excepto algunos criollos ó indios, pocas veces veían á ningun forastero. Aumentó el interes de esta visita la circunstancia de que Mr. Miller, cuando estuvo en España, habia contraido relaciones con algunos amigos de los prisioneros; y por consiguiente celebraron aun mas su llegada, pues ella les ofrecia la oportunidad de hablar de su país nativo, y contar sus desgracias á una persona capaz de simpatizar con ellos.

(Continuará.)

ESTADO GENERAL

De las exportaciones e importaciones marítimas de la Provincia de Buenos Ayres, durante el año de 1829, con los respectivos valores calculados en moneda corriente del país.

ESTADO DE LAS EXPORTACIONES.

	Cantidad.	Valor en moneda corriente.
Astas (. . .)	1,500,000	320,823
Astas puestas	54,360	5,000
Arroz	968 arrobas	2,004
Algodón	462 arrobas	1,331
Alpiste	41 quintales	983
Ají	252 arrobas	2,540
Arzolla	12 docenas	296
Bayetas coridas	6 cueros	1,200
Cueros vacunos al pelo	807,330	16,440,560
Cueros ídem salados	41,470	1,091,918
Cueros en despiece	901	10,812
Cueros de carrea	5,135	50,123
Cueros de torrea	1,006	1,006
Cueros de caballo	61,543	267,378
Cueros de mulero	20,758	620,137
Cueros de carrea	337 ídem	1,685
Cueros de vacuno	355 ídem	1,721
Cueros de cebra	85	283
Cueros de vicuña	816	7,038
Cueros de lobo	36	2,184
Cueros de cabra	16	60
Cueros de cime	70 docenas	400
Cueros de chibchilla	6,063 ídem	179,661
Cueros de guanabá	49	49
Cueros de guanaco	113	226
Cueros de chachaco	9,916	1,195
Cueros de conejo	155 docenas	1,150
Caballos en pie	30 caballos	600
Casillas de animal	11,000 casillas	519,154
Carra en lada	164,819 quintales	1,783,333
Cañon para algibe	36,092 arrobas	319,154
Cañon	203 varas	504
Cebada	281 fanegas	3,081
Cebolladas para frears	94 arrobas	284
Ceniza	71 fanegas	284
Cequisilla	98 docenas	9,485
Esfirlos de metal	25 docenas	83
Esterillos de soma	17 ídem	3,992
Frutos del país	29 docenas	833
Frengas cordobesas	9,825	4,480
Guaitras	10	580
Grana	200 arrobas	1,039
Hueso	560 arrobas	4,352
Jagua negra	240	91,092
Jagua blanca	544 arrobas	1,009
Lana de carrea	30,336 arrobas	3,266
Lengua salada	90 quintales	1,500
Ídem ídem	60 docenas	293
Nela	1,012	33,260
Nectas	20 arrobas	750
Ovo en pasta y chafolio	851 docas	76,603
Ovo sellado	21,204 de docenas	3,762,621
Plata sellada	189,381 pesos	922,125
Plata en pila, barra, y chafolio	12,059 marcos	323,531
Primas de avestruz	539 arrobas	17,151
Pasa	160 arrobas	1,920
Punchas cordobesas	1,441 ponchos	5,614
Visaerco	14	81
Recados	833	10,650
Seda	20,153 arrobas	183,713
Suelas	1,058	27,450
Sillas de estremo	4 docenas	180
Solre cincaba	29 docenas	1,400
Sombreros ordinarios del país	73 docenas	1,470
Ídem ídem ídem	1 docena	200
Tirgo	906 fanegas	4,450

Total 93,561,650.

ESTADO DE LAS IMPORTACIONES.

	Pa.
Tegidos de lana, desde la teñida hasta los merinos	2,154,594
Ídem de algodón, desde el lienzo mas ordinario hasta el mas fino	11,503,505
Ídem de hilo, desde el lienzo conocido por cuado hasta el mas fino	2,929,255
Ídem de seda, y arañados con algodón	293,331
Adornos para velas, á saber: palovelos de marinos, ídem de lata, de gualto y de alga, de seda, pabuelos y vestidos de española, vestidos bordados de todas clases, chalecos de seda y de vellón, cintas anchas de seda, cintas y bandadas, ciaturones, peinetas, ganates, fideletes, guarniciones para vestidos, abanicos, flores artificiales, calzones de metal fino, 14. de corales, ídem de vidrio lapidado, joyería falsa.	1,813,640
Ídem joyería fina, como diamantes etc.	72,910
Ropa hecha, á saber: fraques, levitas, corbates, pantalones, camisas blancas y listadas, camisetas de lana y algodón, corchetes y corbateros, pabuelos para el proceso, botones, cora de metal, frenados y colcheros, capotes, ponchos y sobanillas, gorros de tela, sombreros de paja, gorros de paja y pieles, calzones, maofería, servilletas y toallas.	1,607,223
Calzados, botas y zapatos para hombre, zapatos y botines para mujeres, zuecos.	406,031
Muebles, sillas, sofás, camas, cómodas, guardaraup, estantes para libros, escritorios, cajas de costura, pias de lavatorio, aparadores, tacañeros, espejos, alambra, cesteras y fringedos, chimeneas y estufas, camas, piumas y colchones, Quincallería, toda clase de hierro, acero y metal fino, plátanos, alfileres, pines de hierro y hueso, escobillas, instrumentos de cuerda y viento, maquinarias, las parras, jergas de hierro, relojes de pared, jergones, tolas cisternadas, cartones, carteras, botones de fraques y chalecos, Baqueros volas, y con flores artificiales, mangas de cristal que dicen, caceras de reloj.	371,278
Ferretería, toda obra de hierro, acero y metal ordinario, chapas de metal, y embudidos de ídem para muelas, estaciones, cañones, alambres de hierro y metal, sogas de esparto, piedras de afilar, obras de bijutería.	630,848
Hierro en pasta, plomo y cobre.	96,371
Lijas de list y latón.	31,212
Defecciones militares y de guerra, á saber: instrumentos de bagueta, garzas y cables, calenería, leoneras, brines, hilo para coser velas, broca, alquitrón y resina, estupa, plátano, toda clase de municiones, armas de fuego y blanca, piedras de chispa, ferrietas y gorras para militares, botas y remos.	704,543
Instrumentos de óptica, artes y máquinas.	41,968
Cartrages.	7,250
Avios en telas y de montas.	65,828
CONSTRUCIONES.	
Acocer.	1,829,710
Yerba mate.	634,100
Café.	36,481
Té.	49,695
Aroza, maniguilla de vaca y cervo, carne de este último, queso, plátano, miel, azúcar, sal, cañavache, saguina, dulce, frutas secas, aceite de cana, manzanilla, cacao, ferida, miel, y toda clase de pescado.	1,133,561
Harina.	2,256,001
Sal.	907,190
Vinos de todos clases.	1,021,494
Eguardidos y licores.	1,829,516
Vinagre.	59,488
Cerveza y cidra.	51,019
Tabacos de toda clase.	631,395
Papel blanco, y libros blancos.	164,242
Ídem de colores.	2,823
Ídem pintado.	53,024
Litras impresas.	37,550
Música ídem.	5,195
Avios de terciado.	12,153
Grobeses niños, con cuadros y listones de colores.	16,203
Plata labrada, servicios de mesa, relojes de oro y plata, etc.	25,168
Gabores, hilo de oro y plata, cordones de oro ídem, y trauillas de oro.	36,022
Avios de costura, á saber: toda de color, hilo de lana y de algodón, fletes, cintas agostadas, ribetes, humillales, corchetes, frujos, botones de hilo y de concha china, agujas, dedales.	107,260
Perfumaria.	46,424
Vidrios de todas clases.	297,257
Loza y porcelana.	226,556
Loza con el cuadro de terralla, que es de terralla ordinaria y vidriada, y platos blancos.	14,850
Piedra de mural para veredas, maderas para carpentería, baldosas.	72,612
Cal y yeso.	0,100
Maderas subinas, que comprehende todo el mazo, las distintas chapas de cuaba, palo de troyer.	270,020
Palo de campesba.	2,690
Cuaba de piedra.	24,247
Leña.	8,600
Cera en general.	10,529
Velas de coprosma y seba.	12,328
Davillo.	11,167
Platares aceros y compuestas.	62,244
Acetico para ídem, levadura y bromo.	46,810
Jatun.	27,758
Drapados botiles.	63,389
Suavia y becerros, tafletes, anatroquero, pieles de oso, de carnero, de liebre, de gato etc.	122,811
Nalpo.	30,837
Sombreros número 4,310.	80,420
Pelo de conejo, cabra y liebre.	10,624
Santitas.	940

Total 36,890,601.

Presentamos al público el cuadro general de las importaciones y exportaciones de la provincia de Buenos Aires. Este documento importantísimo debe ser meditado profundamente por los que dirigen los destinos de este país, y puede servir como base á los cálculos de los comerciantes y á las observaciones de los economistas.

Desde algun tiempo, los negociantes extranjeros solicitaban un estado exacto de nuestro comercio exterior. Los pocos datos que habian podido procurarse eran falsos é incompletos, y en lugar de auxiliarnos en sus empresas, mas bien contraban á estas mismas.

Esta ignorancia debe ser considerada como una de las causas principales de las graves pérdidas que experimentó el comercio en nuestros días de apuro. Acostumbrados á echar grandes masas de mercancías en nuestro mercado, que á falta de productos equivalentes, salda con oro su balance anual, los especuladores extranjeros no supieron proporcionar las expediciones á los recursos naturales del país, cuando el capital metálico empezó á escasear: y este solo descuido bastó para desquiciar nuestra balanza mercantil.

Para poder restablecer el equilibrio, es menester conocer en detal lo que producimos, y lo que consumimos, y calcular de que lado está el exceso. Despues de esta primera investigación, no será difícil indagar las causas que influyen en esta desproporcion, y promover las medidas oportunas para moderarla en lo sucesivo.

Los partidarios de la libertad absoluta del comercio, entre los cuales deseanos ser comprendidos, se asociaría tal vez al oírnos hablar de este modo. Desde que un ministro inglés, el Sr. Huskisson, abogó en el seno del parlamento contra las restricciones del tráfico exterior, todos los economistas se empeñaron en recoger pruebas en sosten de esta nueva teoría. Uno de los mas hábiles escritos, re. de Inglaterra, en un artículo inserto en la *Revista de Edinburgo*, demostró de un modo incontestable que el aumento de las réstas del estado estaban en razon inversa de la de los derechos de importacion. Efectivamente, de los registros de aduana que examiné, resultaba que el producto de un renglon fué mayor en los años en que los precios del arancel le habian sido mas favorable. En 1746, el Parlamento sancionó un *Bill* por el cual el derecho sobre el té fué de 4 chelines á uno, y del 25 por 100 *ad valorem*. A pesar de esta enorme reduccion, el producto de los derechos sobre el té, que en los años anteriores nunca fué menor de

175,000 libras esterlinas, redobló de golpe y no hizo mas que aumentar.

Este resultado no bastó para abrir los ojos del ministerio, que en los apuros del erario, restableció los antiguos derechos, cuyo efecto inmediato fué disminuir los ingresos. Lo mismo se verificó cuando Pitt disminuyó los impuestos sobre los vinos y aguardientes en 1787. A pesar que esta reduccion no fuese menor del 50 por 100, el producto aumentó considerablemente.

Pero un resultado mucho mas remarkable es lo de los derechos sobre el café, que aumentados de un tercio en 1806, en lugar de subir, bajaron de un octavo. Para obviar á estas pérdidas, se volvió á disminuir el impuesto, y su producto aumentó al mismo tiempo.

Nunca acabaríamos, si quisiésemos detenernos en estos cálculos, que todos prueban del modo mas evidente, que en todo lo que dice al comercio, las leyes mas liberales son las mas lucrativas para el fisco, que nada gana en exagerar los derechos sobre los objetos de importacion.

Al convenir de estos principios, no podemos admitir sus consecuencias en un país como el nuestro: lo que nos esforzaremos de demostrar tan claramente como nos sea posible.

Dos causas principales esplican esa paradoja aparente del aumento de los ingresos en los años en que bajaron los derechos.

1. El mayor consumo que se hace de un renglon barato, por la razon muy sencilla que entonces se hace infinitamente mayor el número de los consumidores. En 1760, por ejemplo, los gastos de fabricacion de los tegidos de algodón, le daban un precio tan subido, que su venta nunca pasó de un millon de pesos: pero, despues que se simplificaron las máquinas, y se hizo la aplicacion de la de vapor, el precio de los mismos tegidos bajó hasta ponerlos al alcance de las clases mas modestas. En el día los manufactureros ingleses no pueden satisfacer á todas las demandas, y á pesar de la concurrencia de los fabricantes franceses, holandeses, alemanes, norte-americanos, &c., en cuyos países se explota el mismo ramo de industria, la Inglaterra no exporta menos de 250 millones de pesos de algodones manufacturados en cada año, ademas de una cantidad casi igual que se consume en el país. Y cuando se compara el producto total de las fábricas inglesas de algodón en 1760, que no fué mas de 1,000,000, á los 11,200,205 importados solamente en este país en 1829, no se puede menos de admirar la inmensa distancia que separa estas dos épocas y la prodigiosa influencia que ejerció en el consumo, el precio ínfimo de las mercaderías.

2. Un otro efecto incontestable de la moderacion de los derechos, es especar las

importaciones clandestinas, que no ofrecen beneficios proporcionados á los riesgos que presentan. Desde 1771 hasta 1780, el consumo anual del té en Inglaterra fué, término medio, de cerca de 13,000,000 de libras, cuya mitad cuando menos entró de contrabando.

Estos dos hechos, que acabamos de apuntar, y cuya exactitud estamos lejos de desconocer, exigen una condicion, sin la cual serian contestables, es decir, que el país sea poblado é industrial: porque si se favorece la introduccion de las mercaderías extranjeras en un territorio que no cuenta sino con una escasa poblacion, y con productos brutos, por módicos que sean los precios de estas mercaderías, por mas que se disminuyan y nunca supriman los derechos de importacion, nunca se llegará á crear lo que no existe, es decir, consumidores, que solo se encuentran en medio de una poblacion considerable, industriosa y civilizada. Abrid almacenes de muebles, de vestidos, de quinquillería, de alhajas, en una de nuestras aldeas; ofrid estos renglones á tres cuartas partes menos de su valor efectivo, y ved si este *baratillo* aumenta el número de vuestros parroquianos.

Un país como el nuestro tiene tambien muy poco que recelar de los contrabandistas que en ese inmenso desarrollo de costas desiertas no ofrecen abrigos para ocultar sus fraudes.

Los puntos accesibles son muy limitados y no es muy fácil eludir la vigilancia de los que estan encargados de su custodia. Cualquiera otro desembarcadero, á mas de ser peligroso, no presenta las facilidades necesarias para el depósito y el transporte clandestino de las mercaderías, que mas tarde mas temprano seria presa del fisco. Puede ser que se salga bien en un primer ensayo, pero esto nunca podría servir de estímulo á una especulacion.

Asi es, pues, que el aumento de los derechos que produce efectos tan desastrosos en países poblados, ricos é industriales como la Inglaterra y la Francia, podría influir eficazmente en equilibrar los valores de nuestras exportaciones e importaciones.

En un segundo artículo señalaremos los objetos que nos parecen deber ser comprendidos en este aumento de derechos.

Los recelos inspirados por las noticias alarmantes de un movimiento anárquico en Entreciños, se van disipando cada dia mas. Ayer ya nadie creía á la posibilidad de tal movimiento. Las últimas cartas de Montevideo, con fechas posteriores á las que nos transmitieron estas especies, las desmenten del modo mas positivo. Otro argumento muy poderoso para no admitirlas, es el silencio que guardó el Sr. gobernador don Santa Fe, que estando mas

cerca del teatro de estos pretendidos desordenes, no habiera faltado anunciarlos á nuestro gobierno con el cual está en correspondencia no interrumpida.

MARITIMA.

Han abierto registro.

Goleta paquete nacional, Joven Sarandí, para Montevideo, por Stewart y Aguil.

Bergantin frances Herminio, para Avre de Gracia, por Garnier y hermanos.

Bergantin ingles David Ricardo, para Liverpool, por Stewart y Aguil.

Bergantin idem King Henry, para Liverpool, por Stewart y Aguil.

Bergantin idem Chile, para Liverpool, por Carlos Tayleur y Ca.

Bergantin goleta romano Concordia, para los puertos del Mediterraneo, hasta Marsella, por D. Antonio Cornet y Prat.

Han cerrado registro.

Bergantin ingles Acacia, para la isla de Tobago, por Meller Stewart.

- 116 mulas,
- 210 pipas vacías,
- 30 fajas cobadas,
- 20 toneladas de pasto seco,
- 12 fardos idem idem,
- 9 cajones generos y otros efectos,
- 3 fardos idem idem,

Manifestas.

Bergantin goleta nacional Condor, de Liverpool, á Anderson Wallery y Ca.

Al mismo.

- 35 fardos generos de lana,
- 6 cajones idem idem,
- 49 idem cañales,
- 21 idem zarzates,
- 1 fardo naquines,
- 5 idem cotines,
- 6 cajones listados,
- 16 cajones botas y zapatos,
- 1 idem pañuelos,
- 4 idem listados,
- 22 idem, y 2 fardos bramantes,
- 14 idem hilo,
- 2 idem menudencias.

á Lavalle y Macome,

36 sombreros,

á George Lord.

24 piezas bayetas,

á J. y José Thwaites,

8 cajones pañuelos,

7 idem listados,

á Carlos Tailleur y Ca.

8 fardos efectos de lana,

á Samuel Bishop,

7 cajones medicinas.

AVISOS.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.—En la calle de Cuyo número 106, se encuentra la verdadera medicina curativa *é purgativa*, según Mir-Pérez y Lerdo, elaborada con todas las substancias que prescribe el aster, por mayor y menor á precios sumamente cómodos:

- La vomitanga á 4 reales la onza,
- El primer grado á 5 reales onza,
- El segundo grado á 6 reales onza,
- El tercer grado á 7 reales onza,
- El cuarto grado á 8 reales onza.

Igualmente la agua para el tecedor para quitar el dolor, heces, granos, manchas, y blanquear el cutis y toda afección cutánea, etc. Dicha agua no se despacha en otra parte. El aster se litonga que las personas que toman á bice hanorio con su continua administración enteramente satisfechas.

Agencias de negocios de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1890.

Todos los individuos naturales de la República Oriental del Uruguay, que quieran gozar de la protección de sus pavilones se presentarán en la Agencia de negocios calle de Cuyo número 19 donde justificando su nacimiento se inscribirán en el registro cívico.

Para Soriano y Mercedes.—Saldrá se falta el Sábado 3 de Abril la may vetera balandra *Fidel*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurrán á la calle de Belgrano, número 32, á verso con D. José Boti.

VENTA en infimo precio.—De un sitio que hace esquina, con 173 varas de frente, en la calle de Sulgaria un cuadro antes de llegar á la Iglesia del Socorro, y 70 varas de fondo á la calle de Santa Cruz. El que se interesa por el suceso á la calle de la Biblioteca, casa número 257 frente al fondo de la Agencia de Mosevrat.

De orden del Sr. Cónsul segundo del Tribunal de Comercio se señala el día dos de Abril inmediato para la almoneda de las fincas y terrenos del concurso de D. Francisco Belgrano, que se rematarán á la mejor postura, en dicho día, de las cinco á las siete de la tarde. Buenos Aires, Marzo 27 de 1890.

Se vende una criada, jóven y sin vicio, buena para todo servicio; calle de la Victoria número 326.

SANGUIJUELAS de Europa.—En la penquería de la plaza del 25 de Mayo se venden sanguijuelas, por mayor y menor, al precio de siete reales cada una.

Se vende una yeguita oscura chilena de muy buena calidad y á precio muy equitativo, calle de la Plata, No. 95.

Semilla de alfalfa.—Se compra 10 arrobas de semilla de alfalfa, que son fresca y de alta prozoria. Ocurrirá á la calle de la Piedad No. 324.

INTERESANTE.—Un jóven como de 25 años, desea acomodarse en un establecimiento de campo ó en la ciudad; se propone que venga á bien ocurrir á la calle de Méjico No. 145, donde hará las pruebas que se pidan por su conducta y haber de bien.

A la señora viuda de D. José del Añali hay que comunicarse en esos que le interesa desahogado, Ocurrirá á la calle de la Biblioteca No. 17.

El tribunal superior de justicia ha admitido con esta fecha la renuncia hecha por D. Clemente José Lopez, del cargo de habilitado del departamento general de justicia, nombrando en su lugar á D. Francisco Lopez. Y habiéndose hecho saber á quienes correspondía, se hizo público en orden superior. Buenos Ayres, Marzo 26 de 1890. Escobar.

Se vende la panadería francesa, bien acreditada en la media Cruz; la casa está en la calle del Retiro, No. 28. La casa está contratada á por dos años, y se cederá todo con mucha equidad á casa de que el dueño deja el país.

AVISO UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Médicos Chirúrgicos, Farmacéuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el *Novenario Científico, Histórico-Crítico de los progresos de la medicina Médica Curativa* y su completa colección se halla de venta en el establecimiento y Laboratorio de la dirección del profesor Dr. Merinós, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encuentran todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, científicamente elaborada con todos los simples que forman su composición*, llegados recientemente de París, como también las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomitanga del mismo.—Juntamente se halla de venta la *Temperatura de Andrés Buzardo*, cuyos progresos, efectos, usos, demasiado probados en este capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Merinós*, que nada deja de ser para los lectores reflexivos, que quieren adaptar el verdadero plan, orden ó método que en ella se prescribe, para la curación de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó caso puramente quirúrgico.

En la casa No. 15, calle de Cuyo, se necesitan una muchacha para servir á la mano y para mandadas; la que no son viva y á propósito, puede ocurrirse de ocurrir.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Aduana.

El Viernes 2 del entrante Abril se rematará, indispensablemente, á la mejor postura y por cuenta de quien pretenda, todo lo salvado del cargamento del bergantin español BAILLANTZ, que naufragó en el Banco Chico, que consiste en:

- Yno carbon en pipa,
- Cajones de diferentes clases de vinos,
- Idem idem Hoces,
- Idem idem aceite de comen,
- á las 11 en punto.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves primero de Abril, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente el contenido de una factura francesa, como igualmente su surtido general de efectos cuyo porcentaje es como sigue:

- Paños y cantineras, y regulares, familias, bramantes, platinos de hilo, paños para costuras, mantes amonidos y azules, porcelas para trages, zarzapas para vestidos de corte, corvas obscuros y de colores para forros, encajes de algodón, fletes y puntillas bordado de realce, borlas de hambugre, cantinas de brechita muy finas, botines, cotineras, cruzes de hilo, tirantes, tiras de marino, hilos, chaletas de escilla, hilos de montar, cajas, y costureros de mucho costo, zapatos de pañoles, bucceros, calcetes, calceteros de metal, tetras de idem, diamantes para vidrieras, pitagueros muy buenos, cajas de rape, poleras de carey y cuero, espaldaderas con abultado en el número de artículos muy, con varios lotes de perfumaria. Todo está dispuesto á venderse sin pararse en precios.

Por Seoane y Martinez.

Hoy Viernes 2 de Abril, se ha de rematar todas las existencias del almacén calle de la Florida, con figura al No. 153.